

La clase obrera en España. 2019 *

JOSE DANIEL LACALLE

Fundación de Investigaciones Marxistas¹



En este análisis se parte de una concepción de clase obrera ya planteada en mis dos últimos libros sobre el tema² y que también he desarrollado en el libro colectivo *Dígaselo con Marx*.³ En un rápido resumen, y de acuerdo con Edward Thomson, una clase social no debe verse como una componente de una estructura, sino como una relación entre componentes de una estructura; por ejemplo, y en nuestro caso, la clase obrera, el proletariado, solo existe en función de la burguesía, y viceversa. Este es, por otro lado, el enfoque de Marx y Engels en *El manifiesto*.

Para acercarnos a la situación de la clase obrera en España en 2019 utilizaremos las encuestas de población activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística de principios y finales de ese año, completándolas con otra serie de datos a partir de estadísticas oficiales como encuestas salariales, de accidentes laborales, de conflictividad laboral, etcétera. Centraremos el análisis en el

41

* Nota previa: Este trabajo es una puesta al día de mi participación en la escuela de verano del PCE de 2019, publicada en los Indicadores Económicos y Laborales de la FIM.

¹ Ponencia leída en la Escuela del PCE de Madrid, Cercedilla, el 19 de julio de 2019, y publicada en la FIM, IND-199, «¿Cómo es la clase obrera hoy?» (Madrid, septiembre de 2019, publicación digital). Ver también la entrevista con Salvador López Arnal en *El Viejo Topo*, n.º 384 (Barcelona, enero de 2020), a propósito de ese informe.

² José Daniel Lacalle, *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones, cambios* (El Viejo Topo-FIM, Barcelona, 2006); «Introducción» y «Trabajadores precarios, trabajadores sin derechos» (El Viejo Topo, Barcelona, 2009).

³ José Daniel Lacalle, «Las clases sociales en el *Manifiesto comunista* de Karl Marx y Friedrich Engels», en Varios Autores, *Dígaselo con Marx* (Ediciones GPS, Madrid, 2018), pp. 46-49.

TABLA Ia: ESPAÑA. EL MERCADO LABORAL EN LA EPA 2019 (miles)

| | Trimestre I | | | Trimestre IV | | |
|----------------|-------------|----------|----------|--------------|----------|----------|
| | TOTAL | VARONES | MUJERES | TOTAL | VARONES | MUJERES |
| Pobl. >16 | 39.114,7 | 19.018,2 | 20.096,5 | 46.793,6 | 22.966,0 | 23.827,6 |
| <25 años | 4.134,9 | 2.118,4 | 2.016,5 | 4.228,0 | 2.165,4 | 2.054,8 |
| Actividad | 22.825,4 | 12.169,6 | 10.665,8 | 23.158,8 | 12.314,7 | 10.844,1 |
| <25 años | 1.455,1 | 780,8 | 674,3 | 1.526,5 | 838,4 | 678,1 |
| Ocupación | 19.471,1 | 10.599,1 | 8.872,0 | 19.966,9 | 10.808,6 | 9.158,3 |
| <25 años | 946,2 | 522,4 | 423,9 | 1.053,9 | 589,6 | 560,7 |
| Asalariados | 16.357,7 | 8.536,8 | 7.821,1 | 16.846,1 | 8.761,6 | 8.084,5 |
| <25 años | 893,0 | 487,1 | 405,9 | 993,3 | 551,5 | 442,0 |
| Temporales | 4.233,7 | 2.162,4 | 2.071,0 | 4.397,9 | 2.185,1 | 2.212,8 |
| <25 años | 606,1 | 328,8 | 277,7 | 686,8 | 378,0 | 308,9 |
| Tiempo parcial | 2.900,7 | 738,5 | 2.162,2 | 2.944,8 | 762,0 | 2.182,9 |
| <25 años | 352,7 | 153,4 | 199,3 | 409,0 | 181,2 | 228,0 |
| Parados | 3.354,2 | 1.570,5 | 2.162,2 | 3.191,9 | 1.506,1 | 1.658,8 |
| <25 años | 508,8 | 258,4 | 250,4 | 462,8 | 245,3 | 217,4 |
| Inactivos | 16.289,3 | 6.848,6 | 9.440,7 | 16.268,4 | 6.855,5 | 9.412,9 |
| <25 Años | 2.679,7 | 1.337,5 | 1.342,3 | 2.703,6 | 1.326,9 | 1.376,8 |

Fuente: EPA 2019 TI y TIV.

conjunto de los asalariados, de los más jóvenes (menores de veinticinco años) y de las mujeres recogidos en las Tablas Ia y Ib.

Una nación de asalariados

Si entramos en los datos a partir de la EPA (Tablas Ia y Ib), lo primero que se debe destacar es que España es una sociedad mayoritariamente de asalariados: alrededor de 16,5 millones, el 38% de la población mayor de dieciséis años y el 85% de la población ocupada; a estas cifras deberían añadirse las de la eco-

TABLA Ib: ESPAÑA. EL MERCADO LABORAL EN LA EPA 2019 (%)

| | Trimestre I | | | Trimestre IV | | |
|-----------------|-------------|---------|---------|--------------|---------|---------|
| | TOTAL | VARONES | MUJERES | TOTAL | VARONES | MUJERES |
| Actividad | 58,3 | 63,9 | 53,1 | 58,7 | 64,2 | 53,5 |
| <25 años | 35,2 | 36,9 | 33,4 | 35,9 | 38,7 | 33,0 |
| Ocupación | 85,3 | 87,1 | 83,2 | 86,2 | 87,8 | 84,5 |
| <25 años | 65,0 | 66,9 | 62,8 | 69,5 | 70,7 | 67,9 |
| Asalariados | 84,0 | 80,5 | 88,2 | 86,5 | 81,1 | 88,3 |
| <25 años | 94,3 | 93,2 | 95,8 | 94,2 | 93,0 | 85,9 |
| Temporales | 25,9 | 25,3 | 26,5 | 26,1 | 24,9 | 27,4 |
| <25 años | 67,9 | 67,5 | 58,4 | 69,1 | 68,5 | 69,9 |
| Jornada parcial | 14,9 | 7,0 | 24,4 | 14,7 | 7,1 | 23,8 |
| <25 años | 37,3 | 29,4 | 47,0 | 38,8 | 30,5 | 40,7 |
| Parados | 14,7 | 12,9 | 20,3 | 13,8 | 12,2 | 25,5 |
| <25 años | 35,0 | 33,1 | 37,1 | 30,5 | 29,3 | 33,0 |
| Inactivos | 41,6 | 36,0 | 47,0 | 41,3 | 35,8 | 53,0 |
| <25 años | 64,8 | 63,1 | 66,6 | 64,1 | 61,3 | 67,0 |
| Inactivos | 16.289,3 | 6.848,6 | 9.440,7 | 16.268,4 | 6.855,5 | 9.412,9 |
| <25 Años | 2.679,7 | 1.337,5 | 1.342,3 | 2.703,6 | 1.326,9 | 1.376,8 |



nomía sumergida, que supone el 25% del PIB del país: ⁴ a principios de 2018 la economía sumergida en nuestro país afectaba a un millón de personas.⁵ También deberían añadirse gran parte de los pensionistas, que en junio de 2019

⁴ Pablo Segarra, «España dobla en economía sumergida a países como Alemania o Gran Bretaña», (20 Minutos, 28 de noviembre de 2019).

⁵ Laura Aragón, en *La Vanguardia* (21 de enero de 2018), «España en la media europea en economía sumergida».

eran casi 8.840.000, y, desde luego, los falsos autónomos, que no han dejado de crecer desde la irrupción de la llamada «economía colaborativa».

De todos modos, hay que insistir en que el conjunto salarial, que es el que recoge la EPA, no coincide con la clase obrera, aunque no deja de ser la mayoría del primero. Pero una de las consecuencias básicas de la globalización ha sido, y sigue siendo, la diversificación y fragmentación de la clase obrera. Es evidente que, dentro del conjunto salarial, hay enormes diferencias entre distintos grupos de asalariados, en salarios y en condiciones laborales, y que, dentro de esa diversidad, o falta de homogeneidad, no es nada fácil plantear actuaciones conjuntas, ni sindical ni políticamente. Desde luego, para cualquier análisis, debemos dejar fuera de la clase obrera al conjunto de altos funcionarios y ejecutivos, que no suelen superar el 5% de los asalariados, en un cálculo muy alto.

Si la salarización es la característica fundamental, la diversidad entre distintos grupos de asalariados es la segunda: la diversidad en las condiciones de trabajo, fundamentalmente entre trabajadores precarios y no precarios. La siguiente división en importancia es la de género, y la tercera que vamos a considerar en esta aproximación es la del grupo de edad, en este caso entre los menores de veinticinco años y el conjunto de la población; es decir, los datos que se han recogido en las tablas estadísticas aquí incluidas (Tablas Ia y Ib).

Precariedad laboral

El mercado laboral de nuestro país es, en esencia, un mercado dual entre trabajadores precarios y trabajadores no precarios. Desde los datos de la EPA, la precariedad laboral tiene dos referentes claros: los contratos temporales y los contratos a tiempo parcial; además, hay que recordar la precariedad laboral máxima, la que supone el desempleo y el trabajo en la economía sumergida: esta última supone casi un 25% del PIB, 80.000 millones de euros,^{4 y 5} y la importancia de los salarios. Centrándonos en los dos primeros tipos de contrato, los asalariados temporales son en nuestro país unos 4,3 millones de personas y los contratados a tiempo parcial más de 2,9 millones dentro de los ocupados; un 10% del total de asalariados lo son con un contrato temporal a tiempo parcial.

Como plantea CC OO, «la precariedad laboral es multifacética, ha aumentado durante la crisis y afecta a la mayoría de la clase trabajadora: paro, temporalidad, tiempo parcial involuntario, falsos autónomos, devaluación salarial, siniestralidad laboral... La actual fase de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios/dividendos y la precariedad del empleo creado [...]. La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de bajo



contenido tecnológico, que son los que siguen concentrando la creación de empleo en la recuperación».⁶

De acuerdo con el Informe de Coyuntura Laboral de CC OO, a finales de 2019 el 37% de esos contratos eran temporales y a tiempo parcial a la vez;⁷ teniendo en cuenta los parados y los que trabajan en la economía sumergida, cerca del 45% de la población activa de nuestro país está en situaciones de precariedad laboral.

Entre los elementos más importantes de la precariedad laboral se encuentra el salario; hay que reconocer que las últimas subidas del salario mínimo hasta las catorce pagas anuales de novecientos cincuenta euros en febrero de 2020 no dejan de tener su importancia, pero también hay que reconocer las dificultades que se están produciendo en su implantación.

El salario varía de forma importante entre los distintos sectores de actividad, tal y como muestra la Tabla II (con valores de 2017). Partiendo de la división sectorial de los asalariados en la actualidad: agricultura 4,9%, industria y minería 13,8%, construcción 5,8% y servicios 75,5%, los salarios para el total de España son los que muestran a continuación (Tabla II).



TABLA II: ESTRUCTURA SALARIAL. INGRESOS ANUALES (2017)

| | TOTAL | MUJERES | VARONES |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| España | 23.646,50 | 20.604,85 | 26.391,84 |
| Industria | 27.708,41 | 23.356,56 | 29.280,31 |
| Construcción | 22.607,96 | 20.588,67 | 22.927,30 |
| Servicios | 22.944,12 | 20.362,71 | 25.992,41 |

Fuente: INE.

Como se ve, los salarios más bajos se dan en los sectores conocidos como más precarizados, la construcción y los servicios, que están por debajo de la media española (23.646,5): la construcción (22.607,96) alrededor de 1.000 y los servicios (22.944,12) unos 700 euros menos.

Desde luego, en el caso del sector servicios, si se pasase de la división por sectores a la división por ramas surgiría al menos una nítida división entre ra-

⁶ CC OO, «Informe de coyuntura laboral. Diciembre 2019», pp. 5-6.

⁷ CC OO, op. cit., Tabla I.

mas más claramente precarizadas (la hostelería, el pequeño comercio) y los sectores menos precarizados (ingenierías, asesorías informáticas y similares).

Los jóvenes trabajadores

En el seguimiento que la FIM hace del mercado laboral a partir de la EPA, en lo que respecta a los jóvenes trabajadores, la situación de estos, de los menores de treinta años, ha sido calificada sistemáticamente de «catastrófica».⁸

De acuerdo con los datos recogidos en las Tablas I para el trimestre IV de 2019, en los jóvenes menores de veinticinco años, comparados con el total de la población en edad de trabajar, la actividad es 23 puntos porcentuales inferior, la ocupación 17 puntos inferior, la salarización 8 puntos superior, la temporalidad 43 puntos superior, la jornada a tiempo parcial 25 puntos más, el paro está 17 puntos por encima y la inactividad 23 puntos; y esto dentro de un mercado laboral donde la precariedad es una de sus características fundamentales.

Es decir, la precariedad es muy superior en los jóvenes, sabemos que los salarios también son inferiores y que todo ello conlleva que, en nuestro país, los jóvenes no pueden comprar ni alquilar un piso, están obligados a vivir con sus padres y que solamente el 19% de los menores de treinta años se ha emancipado.

P. Monasterios y J. L. Aranda nos han dado una síntesis de la situación laboral y social de los jóvenes españoles.⁹ En «Una generación en precario» nos dan el siguiente resumen:

Emancipación. En España hay 6.611.399 entre 16 y 29 años, un 14,2% del conjunto de la población. De ellos, 1.257.292 están emancipados, es decir, el 19%. Pisos compartidos. Apenas el 15,6% de las personas jóvenes emancipadas vive sola... Poco trabajo. El índice de ocupación entre la población menor de 30 años acabó 2018 en el 40,7%, frente al 45,6% de inactivos. Alta temporalidad. Más de la mitad de la población joven asalariada, el 55,5%, tiene un contrato temporal. La media para todo el conjunto de la población es del 26,9%. Sueldos bajos. El salario medio de los jóvenes de 16 a 29 años se situó a finales del año pasado en 11.347 euros netos anuales. En 12 pagas, supone poco más de 945 euros mensuales. Vivienda inaccesible. El precio medio de un alquiler en España es de 856 euros... Eso supone que para un alquiler medio habría que dedicar un 91,2% del sueldo

⁸ Ver, por ejemplo, J. D. Lacalle, «IND-193. Los jóvenes trabajadores españoles. El mercado de trabajo en marzo de 2019» (FIM, Madrid, 2019).

⁹ P. Monasterios y J. L. Aranda, «Retrato de una juventud que no logra emanciparse», *El País* (21 de julio de 2019) pp. 50-51.

medio. Vulnerabilidad. Según la tasa AROPE, el 38,4% de la población entre 16 y 29 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Esto convierte a la juventud en el colectivo de edad más vulnerable de España.

Las mujeres

Como muestra la Tabla II, tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto del Estado la brecha salarial de género es de 6.000 euros anuales en todos los casos excepto en la construcción, que es de 2.500 euros. A ello habría que añadir la doble jornada, laboral y en labores del hogar, que carga casi exclusivamente en las mujeres. En cuanto a la precariedad laboral, las diferencias se pueden deducir de las tasas de feminización (Tabla III).

TABLA III: LAS TASAS DE FEMINIZACIÓN (EN %) EN 2019 TIV

| | POBL. | ACT. | OCUP. | ASAL. | TEMP. | T. P. | PAR. | INAC. |
|--------|-------|------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| España | 50,9 | 46,8 | 45,9 | 48,0 | 50,3 | 74,1 | 62,0 | 57,9 |
| <25 | 48,6 | 44,4 | 43,7 | 44,5 | 44,9 | 55,7 | 47,0 | 50,9 |



47

En España, las mujeres, que son el 50,9% de la población, muestran porcentajes de actividad y ocupación menores al total, mientras que en la salarización, la temporalidad, el trabajo a tiempo parcial, el paro y la inactividad, es decir, las situaciones que indican mayor precariedad, las mujeres están por encima de ese 50,9. Todo ello indica una mayor precarización de las mujeres.

La conflictividad laboral¹⁰

En 2019 la conflictividad laboral ha supuesto un 24,6% más de participantes y un 29,8% más de jornadas perdidas que en 2018; los participantes son mayoritariamente entre treinta y cincuenta y nueve años, el 64,8% de la participación son mujeres y el 86,95% son españoles.

El 74,3% de los participantes y el 87,1% de las jornadas perdidas lo han sido en huelgas totales. En el ámbito sectorial general intervienen 78,1% de los participantes y se pierden el 58% de las jornadas. Con relación al tipo de

¹⁰ Este apartado es un resumen de J. D. Lacalle, «IND-195. La evolución de la conflictividad laboral desde los inicios de la recuperación (2014-2018)», FIM, Madrid, 2019.

contrato, de los indefinidos a tiempo completo participan el 67,4 del total de los participantes y se pierden el 70,8% de las jornadas.

La división sectorial es la siguiente: agricultura, participantes 0,3%, jornadas perdidas, 0,36%; industria, participantes, 21,4%, jornadas, 23,4%; construcción, participantes, 1,3%, jornadas, 2,1%; servicios, participantes, 77,0%, jornadas, 74,9%.

En la división territorial, la comunidad con mayor conflictividad ha sido Cataluña, con un 41,5% de los participantes y 27,3% de las jornadas, seguida de Madrid, 14,1% y 9,95% respectivamente y País Vasco, 12,7% y 9,9%; entre las tres suman casi el 70% de los participantes y el 47% de las jornadas perdidas.

A modo de resumen



48

España es mayoritariamente asalariada, y estos asalariados conforman la mayoría de la clase obrera. Existen divisiones y diferencias entre los distintos grupos de asalariados; en esencia, el mercado laboral es un mercado dual, altamente precarizado, en el que los jóvenes trabajadores están en situación catastrófica. La conflictividad laboral, a partir de los inicios de la recuperación, está en crecimiento anual y es relativamente elevada dentro de nuestro entorno, el capitalismo de la Unión Europea. ★